

ACTA N° 070/2014
SESIÓN ORDINARIA CONCEJO MUNICIPAL

En Río Negro a 11 de junio de 2014, siendo las 09:10 horas, el señor Alcalde de la comuna **CARLOS SCHWALM URZUA**, da por iniciada la sesión ordinaria, en nombre de Dios y de la Patria, contándose en la oportunidad con la asistencia de los concejales que seguidamente se individualizan:

MONICA VILLARROEL ALVARADO

CARLOS KUSCH BARRIENTOS

RODRIGO SEPÚLVEDA MUÑOZ

JESSICA VIDAL BITTNER

JAIME RAMOS PAIRICAN

JAIME VÁSQUEZ TURRA

Asisten los funcionarios señores Mauricio Barría Águila, Marco Bahamonde Loustau, Nibaldo Rivera Piñeda, Patricio Catalán Mora, Luis Cárdenas Reyes, Loreto Cabezas Soto y Bladimiro Matamala Gallardo.

Actúa como Secretario de Actas y Ministro de Fe el Secretario Municipal Amador Ojeda Sánchez.

TABLA:

1. LECTURA ACTA SESION ANTERIOR.
2. LECTURA DE CORRESPONDENCIA.
3. INFORME DE CONTRATACIONES Y ADJUDICACIONES.
4. ENTREGA INFORME AVANCE PRESUPUESTARIO PRIMER TRIMESTRE 2014.
5. EXPOSICION CARTERA PROYECTOS DE INVERSION.
6. EXPOSICION SOBRE CATASTRO INFRAESTRUCTURA ESCUELAS RURALES.
7. VARIOS.

DESARROLLO:

1.- LECTURA ACTA SESION ANTERIOR.

El secretario da lectura al acta correspondiente a la sesión ordinaria de fecha 6 de junio de 2014, la que es aprobada sin observaciones.

Respecto a las materias contenidas en el Acta el concejal señor Rodrigo Sepúlveda señala que no le queda clara la respuesta del señor Alcalde sobre su propuesta de presentar un proyecto de cámaras de seguridad al Concurso 2% FNDR – Seguridad Ciudadana.

Sobre la intervención del concejal señor Sepúlveda el señor Alcalde señala que la respuesta es que se priorizará un proyecto de radiocomunicación, como producto de las conversaciones sostenidas con el Comisario de Carabineros y de las últimas emergencias registradas en la comuna, donde ha quedado de manifiesto el déficit en esta área.

2.- LECTURA DE CORRESPONDENCIA.

El Secretario da lectura a la correspondencia recibida, la que se detalla a continuación:

Carta de Jefe Gabinete Secretaría General de Carabineros de Chile de 04.06.14: Acusa recibo de Oficio SEC 1104-046 de 2014, señalando que se dispuso la instrucción de una investigación administrativa por denuncia de la concejal señorita Mónica Villarroel.

A continuación el Secretario da lectura a la correspondencia despachada, la que se detalla seguidamente:

Oficio SEC N° 1276-053 de 10.06.14 a Directora del Liceo José Toribio Medina: Hace llegar felicitaciones por realización Festival de Talentos, a petición concejal señor Jaime Vásquez.

Oficio SEC N° 1277-054 de 10.06.14 a Jefe Provincial de Vialidad: Solicita reparación de alcantarilla Negrón en camino a Putrihue y Ruta U-600, tramo Río Negro – Riachuelo, a petición del concejal señor Carlos Kusch.

Además el Secretario informa que se ha remitido a las Unidades Municipales un correo electrónico con las peticiones formuladas por los señores concejales en sesión del 6 de junio de 2014.

3.- INFORME DE CONTRATACIONES Y ADJUDICACIONES.

El señor Alcalde hace entrega del informe de contrataciones y adjudicaciones a que se refiere el inciso séptimo del artículo 8° de la Ley Orgánica Constitucional de municipalidades, correspondiente al período comprendido entre el 6 y el 10 de junio de 2014, el que no registra movimiento.

4.- ENTREGA INFORME AVANCE PRESUPUESTARIO PRIMER TRIMESTRE 2014.

El Secretario hace entrega a los señores concejales del Informe de Avance Presupuestario correspondiente al primer trimestre del año 2014, a través del Oficio SEC N° 1275-052, de 10 de junio de 2014, cuyo texto se inserta a continuación, en cumplimiento a lo señalado en el artículo N° 29, letra d) de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

OFICIO N° SEC 1275-052

ANT.: ARTICULO 29 LEY N° 18.695.

MAT.: EMITE INFORME INDICADO EN
ARTICULO 29 LEY N° 18.695.

RIO NEGRO, 10 de junio de 2014.

DE : SECRETARIO MUNICIPAL - ENCARGADO DE CONTROL.

A : AL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE RIO NEGRO.

Conforme a lo dispuesto en la letra d) del artículo 29 de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, cumpla con emitir el siguiente informe, que dice relación con el avance del ejercicio programático presupuestario de la Municipalidad y de los servicios incorporados de Educación y Salud, cuyos balances se acompañan y otras materias mencionadas en la señalada normativa, al 31 de marzo de 2014.

1.- AVANCE EJERCICIO PROGRAMATICO PRESUPUESTARIO.

MUNICIPALIDAD.

Ingresos:

Analizado el comportamiento de los ingresos del período Enero – Marzo se logra establecer que estos ascendieron a \$ 843.402.000, correspondiendo al 35,47% de lo presupuestado para el año. Cabe señalar que los ingresos más importantes en este periodo fueron los que seguidamente se indican:

-Subtítulo 03 Tributos sobre el uso de bienes y la realización de actividades.

-Ingresos de \$ 206.318.000, equivalentes al 37,87% del presupuesto del año y con un aporte de un 24,60% al total de los ingresos del período. Dentro de los ingresos de éste subtítulo destaca los siguientes:

-La Participación en Impuesto Territorial ascendió a \$ 46.792.000, con el 20,42% de los ingresos presupuestados y un 5,55% de los ingresos efectivos del periodo.

-Permisos de Circulación \$ 119.150.000, con un devengado de un 68,95% sobre lo presupuestado, un aporte del 14,13% al total de los ingresos, de los cuales el 62,5% se remite al Fondo Común Municipal, alcanzando la suma de \$ 74.468.000 y el 37,5% corresponde a un ingreso directo, el que alcanza la suma de \$44.682.000.

- Subtítulo 05 Transferencias Corrientes

-Ingresos de \$ 53.282.000, de los cuales el 1,65% corresponden a aportes del sector privado y el 98,34% a entidades públicas, con \$ 883.000- y \$ 52.399.000, respectivamente.

- Subtítulo 06 Rentas de la propiedad

-Ingresos de \$944.000, correspondiente al 36,42 de lo presupuestado para el año y un aporte del 0,11% a los ingresos del periodo.

- Subtítulo 08 Otros Ingresos Corrientes

-Ingresos de \$238.855.000, correspondientes al 28,32% del total de los ingresos y equivalente al 19,24% de lo presupuestado. Dentro de éste subtítulo destaca la Participación del Fondo Común Municipal, del que se ha percibido \$ 221.463.000, correspondiente al 26,26% de los ingresos del trimestre, habiéndose percibido el 19,18% de lo presupuestado para el año.

- Subtítulo 13 Transferencias para gastos de Capital

-Los ingresos ascendieron a \$ 50.990.000, que corresponde al 20,37% de lo presupuestado y con un aporte del 6,04% a los ingresos totales del periodo. Estas sumas corresponden a financiamiento de diversos proyectos de los Programas de Mejoramiento de Barrios y de Mejoramiento Urbano y equipamiento comunal.

- Subtítulo 15 Saldo Inicial de Caja

-Por concepto de saldos de fondos del año anterior se incorporaron al presupuesto del año \$ 289.579.000, que corresponde al 12,18% de los ingresos totales.

Para el análisis de los ingresos es necesario tener en cuenta la estacionalidad de éstos, ya que no todos tienen un comportamiento lineal durante el año, como es el caso de los que generan los permisos de circulación, donde el fuerte, cerca del 85% se percibe en el mes de marzo de cada año y los saldos en mayo y septiembre, con algunas incorporaciones menores en los meses siguientes, y los correspondientes a patentes comerciales, industriales, profesionales y de alcoholes, cuya percepción se concentra en los meses de Enero y Julio.

Los ingresos presupuestados se han percibido 35,47% , de los cuales el 12,18% está representado por el Saldo Inicial de Caja, el que se encuentra incorporado al presupuesto en su totalidad, lo que determina que los demás se han percibido en proporción al período del año transcurrido, lo que hace presumir, de mantenerse la tendencia, que las estimaciones están correctas.

Egresos.

Analizado el comportamiento de los gastos del período se logra establecer que en el período Enero – Marzo estos alcanzaron la suma de \$525.791.000, lo que implica que se ha consumido el 22,12 % del presupuesto vigente, registrándose una deuda exigible de \$ 100.688.000.

Cabe señalar que los egresos más importantes en este periodo fueron los que seguidamente se indican:

-Subtítulo 21 Gastos en Personal

Los gastos en personal considera los gastos correspondientes al personal de planta, contrata y honorarios, suplencias y reemplazos, así como también los aportes al servicio de bienestar municipal, dieta concejales, comisiones de servicios en el país y los trabajos extraordinarios entre otros y cuyo monto para el período Enero-Marzo asciende a \$ 196.263.000, correspondiente al 37,33% del gasto total municipal y un avance del presupuesto del 26,49%. Dentro de éste subtítulo la partida de mayor monto es la “sueldos y sobresueldos” con \$ 76.978.000 y un 39,22% del gasto en personal y que contempla entre otras cuentas, los sueldos base y varias asignaciones.

-Subtítulo 22 Bienes y Servicios de Consumo

Los gastos del subtítulo 22 ascendieron a \$ 129.418.000, que corresponde al 24,61% de los gastos totales del municipio para el periodo y con un consumo del 26,48% de lo presupuestado.

-Subtítulo 24 Transferencias Corrientes

Los gastos ascendieron a \$ 105.199.000, para el periodo y corresponde al 20,01% del gasto total municipal, con un avance presupuestario del 15,67% de lo estimado dentro de esta partida, figurando como uno de los rubros más importantes el aporte al Fondo Común Municipal con \$75.318.000.

-Subtítulo 29 Adquisición de Activos No financieros

Los gastos ascendieron a \$ 3.413.000, con un 0,65% de los ingresos totales y a un consumo presupuestario del 10,45%.

-Subtítulo 31 Iniciativas de Inversión

Egreso correspondientes a inversión, tanto en estudios como en proyectos propiamente tal. El monto para el periodo ascendió a \$ 62.100.000.- correspondiente al 11,81% de los gastos totales del periodo y un avance del presupuesto vigente del 15,74%, desglosándose en estudios \$ 5.400.000 y en Obras Civiles con \$ 56.700.000.

-Subtítulo 34 Servicio de la Deuda

El gasto asciende a \$ 29.227.000, correspondiente al 5,56% de los gastos totales y corresponde a deuda de arrastre del año anterior fundamentalmente inversión con recursos externos. Se mantiene al 31 de marzo una deuda exigible por \$ 20.479.000.

De acuerdo a lo avanzado del año, el grado de consumo de las distintas partidas y la mantención del nivel de gastos, hace prever que la estimación realizada cubrirá los gastos del periodo, siendo recomendable sí mantener un seguimiento continuo al comportamiento presupuestario.

EDUCACION

Ingresos.

Analizado el comportamiento de los ingresos del período Enero – Marzo se logra establecer que estos ascendieron a \$ 695.140.000, correspondiendo al 25,53% de lo presupuestado. Cabe señalar que los ingresos más importantes en este periodo fueron los que seguidamente se indican:

- Subtitulo 05: Transferencias corrientes de Otras entidades Públicas.

Ingresos de \$ 587.821.000, que equivale al 22,85% del presupuesto anual del rubro, con un aporte de un 84,56% de los ingresos del periodo. Entre los Ingresos más relevantes de este rubro figuran los siguientes:

- Ingresos por Subvención de Escolaridad, cuyo monto ascendió a \$441.140.000, con el 25,28% de los ingresos presupuestados y un 63,46% de los ingresos efectivos del periodo.
- Otros aportes, con un monto percibido es de \$146.485.000, con el 33,98% de los ingresos presupuestados y 21,07% de los ingresos del periodo.

-Subtitulo 08 Otros Ingresos Corrientes

Ingresos de \$20.279.000, correspondientes al 2,92% del total de los Ingresos percibidos del periodo y un 32,04% de lo presupuestado. Dentro de este subtítulo se destaca el siguiente ingreso:

- Recuperaciones por licencias Medicas, cuyo monto ascendió a \$7.413.000, con el 1,07% de los ingresos efectivos del periodo y un 16,47 de lo presupuestado para el año.

Subtitulo 15 Saldo Inicial de Caja

Corresponde a un monto de \$87.040.000 Este ítem representa los Ingresos de programas que vienen del año anterior, referidos a Subvención Escolar Preferencial, Subvención Proyectos de Integración, Fondo de Apoyo a la Gestión Municipal en Educación y Fondos Pro Retención, entre los más relevantes.

Cabe hacer presente que el Saldo Inicial de Caja, al 31 de Marzo, no ha sido incorporado en su totalidad al presupuesto.

Los ingresos muestran un comportamiento porcentualmente comparable con lo avanzado del año presupuestario, siendo recomendable sí mantener un seguimiento constante, especialmente a partidas tan importantes como la subvención escolar, ya que su monto es variable, influenciado preferentemente por la asistencia de los alumnos a clases.

Egresos.

Analizado el comportamiento de los egresos del período Enero – Marzo se logra establecer que estos ascendieron a \$ 693.867.000, correspondiendo al 25,49% de lo presupuestado, registrándose una deuda exigible de \$6.169.000.

Cabe señalar que los egresos más importantes en este periodo fueron los que seguidamente se indican:

-Subtitulo 21 Gastos en Personal

Correspondientes a \$541.361.000, que equivalen al 78,02% de los gastos totales del periodo y un 27,32% de lo presupuestado.

Este rubro se conforma por las remuneraciones a Personal Docente Titular \$ 214.532.000, Docentes a Contrata \$ 133.243.000, y otras remuneraciones que involucran a personal contratado por el Código del Trabajo, suplencias y reemplazos con \$ 193.586.000.

Subtitulo 22 Bienes y Servicios de Consumo

Estos gastos ascienden a \$72.954000, equivalente al 10,51% de los gastos del periodo y un 12,88% de lo presupuestado.

Las cuentas más significativas en este rubro son: Materiales de Uso y Consumo que ascienden a \$ 22.818.000; Servicios Básicos con \$ 12.661.000, Combustibles y Lubricantes con \$ 11.337.000 y Textiles, vestuario y calzado con \$6.246.000.

Subtítulo 23 Prestaciones de Seguridad Social

Correspondientes a \$66.392.000 y equivale al 9,57% de los gastos totales del periodo y al 93,34 de lo presupuestado para el año, conformados por indemnizaciones y desahucios.

Subtítulo 29 Adquisición de Activos No Financieros

Estos gastos ascienden a \$9.237.000, equivalente al 1,33% de los gastos del periodo y un 11,01% de lo presupuestado.

Los egresos muestran un comportamiento porcentualmente comparable con lo avanzado del año presupuestario, siendo recomendable sí mantener un seguimiento constante, especialmente a partir del mes de abril, ya que se registra un aumento debido al funcionamiento de los establecimientos educacionales.

En general el avance presupuestario del área de educación muestra un equilibrio entre ingresos y gastos, pero es necesaria una revisión profunda de las estimaciones en el mes de junio, ya que el periodo transcurrido a ese mes del año permite un análisis con más antecedentes objetivos.

SALUD.

Ingresos:

Analizado el comportamiento de los ingresos del período Enero – Marzo se logra establecer que estos ascendieron a \$382.237 correspondiendo al 30,95% de lo presupuestado.

Cabe señalar que los ingresos más importantes en este periodo fueron los que seguidamente se indican:

- Subtítulo 05 Transferencias Corrientes

- Ingresos de \$374.291.000, equivalente al 31,86% del Presupuesto para el año y con un aporte de un 97,92% del total de los Ingresos percibidos en el periodo. Dentro de los Ingresos de éste subtítulo destaca el siguiente:

- Los Ingresos recibidos del Servicio de Salud ascendieron a \$367.776.000, con el 33,68% de los Ingresos Presupuestados y un 96,22% de los Ingresos Efectivos del Periodo

Subtítulo 15 Saldo Inicial de Caja

Corresponde a un monto de \$10.000, establecido solamente para efectos de apertura del presupuesto.

El nivel de percepción de ingresos de 30,95%, demuestra claramente un aumento en los ingresos percibidos según lo presupuestado y el período del año transcurrido.

Egresos.

Analizado el comportamiento de los gastos del período se logra establecer que en el período Enero – Marzo estos alcanzaron la suma de \$ 327.231.000, lo que implica que se ha consumido el 26,50% del presupuesto vigente, registrándose una deuda exigible de \$ 3.434.000.

Cabe señalar que los egresos más importantes en este periodo fueron los que seguidamente se indican:

- Subtítulo 21 Gastos en personal

- Gastos de \$237.627.000, equivalente al 24,06% del Presupuesto del año y con una incidencia de un 72,62% del total de los gastos devengados en el periodo. Dentro de los gastos de éste subtítulo destacan: Personal de Planta – Personal a Contrata-Otras Remuneraciones y Otros gastos en Personal.

- Subtítulo 22 Bienes y Servicios de Consumo

- Gastos de \$75.099.000 equivalente al 31,27% del Presupuesto del año y con una incidencia de un 22,95% del total de los gastos del periodo. Dentro de los gastos de éste subtítulo destacan principalmente: Materiales de Uso o Consumo, Servicios Básicos y Combustibles y Lubricantes.

- Subtítulo 29 Adquisición de Activos No Financieros

- Gastos de \$ 10.078.000, con una incidencia de un 6,72% del total de los gastos del el periodo. Dentro de los gastos de éste subtítulo destacan principalmente la adquisición de mobiliario y programas informáticos.

El avance presupuestario, en los egresos, porcentualmente se acerca al período transcurrido del año, siendo recomendable si mantener una vigilancia constante que apoye la toma de determinaciones respecto a ajustes a realizar.

Cabe hacer presente se hicieron gastos con cargo al ítem “Adquisiciones de activos no financieros”, sin contar con el presupuesto correspondiente, lo que debe ser regularizado a la brevedad.

En líneas generales la tendencia del comportamiento presupuestario del área de salud hace presumir la existencia de mayores ingresos, lo que debe ser evaluado en el mes de junio, con el fin de realizar los ajustes que correspondan.

2.- PAGOS DE COTIZACIONES PREVISIONALES.

Las cotizaciones previsionales de los funcionarios municipales y de los trabajadores que se desempeñan en los servicios incorporados de Educación y Salud correspondientes al periodo Enero – Marzo 2014, se encuentran pagadas en su totalidad.

3.- APORTES AL FONDO COMUN MUNICIPAL.

Los aportes al Fondo Común Municipal correspondientes al período informado han sido enterados en su totalidad en la Tesorería General de la República.

4.- ESTADO PAGO ASIGNACION DE PERFECCIONAMIENTO.

El Departamento de Educación actualmente realiza los pagos correspondientes a la Asignación de Perfeccionamiento a los docentes, teniendo como base el reconocimiento correspondiente realizado hasta el año 2006.

La asignación, en los porcentajes reconocidos, se encuentra pagada hasta el mes de noviembre de 2012. El último pago se realizó con recursos provenientes del FAGEM 2013.

Cabe hacer presente dos situaciones respecto a la Asignación de Perfeccionamiento, la primera que no existe un comportamiento único en su pago, ya que al personal antiguo se les paga el porcentaje que alcanzan con los cursos reconocidos hasta el 2006 y al personal que se incorpora anualmente con el porcentaje que determinan la totalidad de sus cursos y la segunda, que al personal antiguo no se le incorpora a su remuneración normal los porcentajes pagados como deuda de arrastre. En resumen solo al personal recientemente incorporado se le paga el total de la Asignación de Perfeccionamiento que le corresponde.

Por último, en lo relativo a la Asignación de Perfeccionamiento, resulta estrictamente necesario actualizar el reconocimiento de los cursos desde 2007 al 2013, con el fin de dimensionar, en primera instancia, el valor de lo adeudado.

Sobre el presente Informe y respecto a una información más pormenorizada los señores concejales pueden obtener los datos correspondientes en las Unidades de Finanzas de las áreas involucradas y/o con el Encargado de Control Interno.

Saluda atentamente a Uds.,

**AMADOR OJEDA SANCHEZ
SECRETARIO MUNICIPAL
ENCARGADO DE CONTROL INTERNO**

Respecto al informe el señor Alcalde señala que una vez que los señores concejales lo conozcan en detalle, tendrán la oportunidad de hacer las consultas, aportes u observaciones en las sesiones venideras.

5.- EXPOSICION CARTERA PROYECTOS DE INVERSION.

La Encargada de la Unidad de Secplan señora Loreto Cabezas realiza una exposición respecto a la cartera de proyectos de inversión de la comuna, con el detalle que se inserta a continuación:

PRESUPUESTO 2014 - REGIONAL

Etapa	BIP	Nombre	Costo Total	Presupuesto 2014
Ejecución	30113397	Construcción Polideportivo	1.167.826.000.-	948.826.000.-
Ejecución	30120656	Adquisición luminarias y equipos de alumbrado público	923.000.000.-	923.000.000.-
Diseño	30088194	Reposición Escuela Andrew Jackson y Río Negro	135.136.000.-	20.000.000.-
Ejecución	30180572	Adquisición Maquinaria red vial y otros	324.754.268.-	20.000.000.-
Ejecución	30129576	Conservación de veredas comuna Río Negro y Riachuelo	400.000.000.-	50.000.000.-
Ejecución	30280673	Construcción Posta Chan Chan	275.848.000.-	80.000.000.-
			Total	2.041.826.000.-

FRIL Y PMU - IRAL

Nombre	Monto	Financiamien
--------	-------	--------------

Construcción Centro Comunitario Tres Esteros	\$55.376.278.-	
Mejoramiento Sist. Iluminación Estadio Municipal	\$50.050.924.-	
Mejoramiento y ampliación sede Alejandrino González	\$19.926.900.-	P

PMU – PMB

Nombre	Monto	Estado	Financiamiento
Construcción Feria turística Buenaventura	\$49.999.000.-	Elegible	PMU-
Construcción Pozo Profundo El Bolsón	\$44.937.289.-	Elegible	
Pozo Profundo Chifin Bajo	\$44.937.289.-	Elegible	
Construcción Pozo Profundo sector El Rincón	\$44.937.289.-	Elegible	
Total			

PMU – PMB APROBADOS

Nombre	Monto	Estado	Financiamiento
Asistencia Técnica formulación sol alcantarillado y agua potable	\$11.000.000.-	Aprobado	PMB
Mejoramiento comedor y cocina Liceo JTM	\$20.000.000.-	Aprobado	PMU-
Total			

PMU - PMB EN EJECUCION

Nombre	Monto	Estado	Financiamiento
Construcción Pozo Profundo Sector Millacura	\$44.937.289.-	Firma de Contrato	

Ampliación Casa del Adulto Mayor	\$42.000.000.-	Ejecución	PMU-
Ampliación Sede de discapacitados	\$49.999.000.-	Ejecución	PMU-
Construcción alcantarillado de aguas servidas calle O'Higgins	\$39.298.780.-	Ejecución	
Total			

Continúa su exposición la señora Loreto Cabezas dando detalles de los proyectos que se postula a financiamiento FRIL, Construcción Centro Comunitario Tres Esteros y Mejoramiento Sistema de Iluminación Estadio Municipal, indicando que el último considera la instalación de cuatro torres de iluminación, de mayor altura que las actuales, con 20 proyectores. Agrega que se está viendo el proyecto del Terminal de Buses para complementarlo con las otras obras que se ejecutan en el sector donde se emplaza.

Sobre la exposición intervienen los señores concejales, señalando lo que a continuación se resume:

Concejal señor Jaime Vásquez: Cuatro torres, con un total de 20 focos, no son suficientes para iluminar adecuadamente el Estadio Municipal. Puedo señalarlo ya que tuve la experiencia de conocer el Estadio de Ancud, el que tiene una mayor cantidad de focos, lográndose así una buena iluminación.

Creo que si se va a elaborar un nuevo proyecto para la iluminación del Estadio Municipal se debe considerar una solución técnica que garantice un servicio de calidad para la práctica del fútbol, mejorando lo hoy día está contemplado, ya que debe evitarse que se repitan situaciones como la de los camarines de dicho recinto deportivo, el que no reúne las condiciones para albergar a los jugadores. Quiero dejar en claro que mi opinión es un aporte y no una crítica a la iniciativa.

Respecto a la intervención del concejal señor Vásquez el señor Alcalde señala que el proyecto del sistema de iluminación del estadio fue preparado por un ingeniero eléctrico, por lo que estima está bien diseñado.

Concejal señor Rodrigo Sepúlveda: Creo conveniente que se le pase el expediente del proyecto al concejal señor Vásquez y que el lo haga revisar por el ingeniero eléctrico que él conoce.

Sobre la intervención del concejal señor Sepúlveda el señor Alcalde señala que no ve dificultad para que el concejal señor Vásquez acceda al expediente del proyecto.

Concejal señorita Mónica Villarroel: Solicito antecedentes de los proyectos Plaza Segura y Mejoramiento y Ampliación sede Alejandro González.

Sobre la petición de la concejal señorita Mónica Villarroel la señora Loreto Cabezas señala que no hay inconveniente en entregar los antecedentes solicitados.

Prosigue su intervención la señora Loreto Cabezas señalando que el total asignado a la comuna para proyectos FRIL es la suma de \$99.683.562 y que los proyecto de Construcción del Centro Comunitario Tres Esteros y Mejoramiento Sistema de Iluminación Estadio Municipal totalizan la suma \$105.427.202, produciéndose un diferencial de

\$5.743.640, respecto del cual es necesario contar con el compromiso del concejo de aportarlo, de ser necesario, con cargo al presupuesto Municipal.

Sobre el tema el señor Alcalde señala que el compromiso es para asegurar la etapa de postulación, ya que es probable que una vez que se liciten no sea necesario concretar el aporte.

Respecto al tema intervienen los señores concejales, señalando lo que a continuación se resume:

Concejal señor Jaime Ramos: Estoy de acuerdo con adquirir el compromiso de aportar los \$5.743.640, pero es necesario que el señor Alcalde nos garantice que esos recursos existen en el presupuesto municipal, ya que de otra manera no podríamos hacer la votación pertinente.

Sobre la intervención del concejal señor Ramos el Director de Personal y Finanzas señor Marco Bahamonde Loustau señala que si es necesario hacer el aporte no habrá dificultades para cargarlo al presupuesto municipal del presente año.

Finalmente se realiza la votación, aprobándose por unanimidad comprometer un aporte de \$5.743.640, con cargo al Presupuesto Municipal 2014, para suplementar los recursos FRIL y financiar los proyectos “Construcción del Centro Comunitario Tres Esteros” y “Mejoramiento Sistema de Iluminación Estadio Municipal” (201)

Por último se analiza la licitación de los diseños de calles para postular al Programa de Pavimentación Participativa, llamado 24, llegándose al consenso que hay que complementar el listado de calles y pasajes ya definidos, con la incorporación de la calles Pedro Aguirre Cerda, considerando el mal estado en que ésta se encuentra, para lo cual se buscaran los recurso presupuestarios.

6.- EXPOSICION SOBRE CATASTRO INFRAESTRUCTURA ESCUELAS RURALES.

El Director del Departamento de Educación señor Patricio Catalán Mora realiza una exposición respecto al diagnósticos del estado de las escuelas rurales, indicando, en primer lugar, que este se realizó a partir de las necesidades planteadas por los profesores y del levantamiento de información del personal del DAEM, en conjunto con el del Departamento de Operaciones.

Prosigue su exposición el señor Catalán dando a conocer el estado de avance de las actividades relativas a la solución de los problemas existentes en los establecimientos educacionales, cuya nómina se inserta a continuación, con los Fondos de Revitalización, indicando de trabajos ejecutados o en proceso de ejecución.

- Escuela Llahualco
- Escuela Pichihuilma
- Escuela Los Castaños
- Escuela Caleta Huellelhue
- Escuela Casa de Lata
- Escuela El Bolson
- Escuela Huilma Grande
- Escuela Putrihue
- Escuela Ramón Puschel
- Escuela San Florentino

- Escuela Chahuilco
- Escuela Costa Río Blanco
- Liceo José Toribio Medina
- Escuela Río Negro
- Escuela Andrew Jackson
- Colegio Riachuelo

Seguidamente el señor Catalán da a conocer el cronograma de intervención por escuela y el diagnóstico de los establecimientos rurales que se indican a continuación.

- Escuela Putrihue
- Escuela Pichihuilma
- Escuela Huilma
- Escuela Casa de Lata
- Escuela Los Castaños
- Escuela San Florentino
- Escuela El Bolsón
- Escuela Chahuilco
- Escuela Llahualco.
- Escuela Costa Río Blanco

Sobre la materia el señor Alcalde señala que no debería ser necesario la reparación o reemplazo de la torre del agua de la Escuela Costa Río Blanco, ya que se pueden conectar a la red construida con el proyecto APR Millantue.

Seguidamente intervienen los señores concejales, señalando lo que a continuación se resume:

Concejal señorita Jessica Vidal: En las escuelas las reparaciones y obras de mejoramiento deben necesariamente incorporar a los padres y apoderados, por el sentido de pertinencia que tienen hacia los establecimientos educacionales.

Concejal señor Jaime Ramos: Creo que frente al informe que entrega el DAEM podemos tener diferencias, ya que conocemos las necesidades y falencias de los inmuebles de las escuelas rurales, por las visitas realizadas por la Comisión de Educación y el contacto con los profesores.

Recibí del DAEM el informe de matrícula que solicité en sesiones pasadas, pero éste no contiene todos los datos requeridos.

En sesiones pasadas solicité un informe de horas extraordinarias pagadas por el DAEM en los meses de abril y mayo y a la fecha aún no se me entrega.

Respecto a la intervención del concejal señor Ramos el señor Catalán señala que el informe sobre horas extraordinarias está en manos de la profesional Erla Hernández, quien se encuentra con licencia médica, pero que se entregará en el curso de la reunión.

Concejal señor Rodrigo Sepúlveda: El señor Cristian Mauricio Pérez Poblete hizo llegar un correo donde reclama por la adjudicación de una licitación a un proveedor que no realizó la visita a terreno, la que era obligatoria, denuncia que reviste gravedad y necesita ser aclarada.

Sobre la intervención del concejal señor Sepúlveda el señor Catalán señala que el Director de la Escuela Andrew Jackson fue quien certificó la asistencia del proveedor adjudicado a la visita a terreno.

Concejal señorita Jessica Vidal: El reclamo del proveedor mencionado por el concejal señor Sepúlveda también se queja que la etapa de preguntas se cerró antes de la visita a terreno, lo que realmente es un error.

7.- VARIOS.

El señor Alcalde cede la palabra a los señores concejales, los que hacen uso de ella señalando lo que a continuación se resume:

Concejal señor Rodrigo Sepúlveda: Reitero que debe aclararse el reclamo del proveedor Cristian Mauricio Pérez Poblete, por la adjudicación de la licitación a alguien que no cumplió los requisitos.

Existe preocupación en los vecinos de Riachuelo debido a que al Parque Botánico de la localidad no se le han incorporado senderos y pequeños quinchos. Además les preocupa por lo descuidado que está, ya que no se hace ninguna limpieza, ni hay nadie encargado de su cuidado.

Un vecino de Casa de Lata solicita se vea la posibilidad de instalar una garita peatonal en el cruce de su camino, ya que en la época de invierno no tienen donde protegerse cuando esperan movilización.

Una vecina de Caleta Huelleshue me informó que la antena de Telefonía Movistar al parecer sufrió algún daño, ya que no existe señal en los teléfonos celulares, lo que es preocupante ya que era la única empresa que tenía cobertura.

Asistí a un Seminario en la ciudad de Pucón sobre las modificaciones a la Ley Orgánica Municipal, donde pude confirmar que las reformas permitirán mejorar la gestión del municipio. Creo que una de las materias más relevantes es la posibilidad que se entrega de crear cargos, especialmente el de Control, ya que esta unidad es de gran apoyo, especialmente para la labor fiscalizadora del concejo. Hay que tener en cuenta que hoy cuando aprobamos algo, como las modificaciones presupuestarias por ejemplo, no contamos con el informe favorable de la Unidad de Control, lo que se traduce en que en verdad estamos firmando un cheque en blanco.

Hoy día es necesario definir la creación la Unidad de Control y las demás que la reforma municipal permite, ya que con ello se mejoraría la gestión de la entidad edilicia.

Me preocupa que no se tenga contemplado, por segundo año consecutivo, presentar un proyecto al 2% FNDR – Seguridad Ciudadana, para aumentar las cámaras de seguridad en la comuna. El año pasado se privilegió la conectividad con las caletas de la zona costera, servicio que debería ser evaluado en cuanto a su funcionamiento. Además creo que elegir un proyecto de radiocomunicación, a petición de Carabineros, es una materia a revisar, ya que esta institución tiene recursos propios.

Reitero mi petición de que las sesiones del concejo sean grabadas, con el fin de ser dadas a conocer a la comunidad.

Hace uno días como concejales hicimos una declaración pública, para la cual no tuvimos el apoyo de los periodistas que tiene contratado el municipio, ni siquiera del señor Encargado de Comunicaciones señor Bladimiro Matamala.

Como concejales no contamos con un espacio cedido por el municipio para atender público, lo que atenta contra la dignidad de nuestro cargo. De mantenerse esto, se configura una muy mala señal.

Solicito invitar a la próxima sesión del concejo a la Directora del Hospital de Río Negro, para conversar respecto a las últimas denuncias públicas que se han realizado.

Respecto a la intervención del concejal señor Sepúlveda el señor Alcalde señala que la falta de espacio físico para atención de público por parte de los señores concejales se debe al hacinamiento en que funcionan las oficinas municipales, lo que tendrá solución con el proyecto de un nuevo edificio municipal que se está trabajando, en el que se tiene previstos los espacios necesarios para esos fines; que la prioridad para las postulaciones al 2% FNDR Seguridad Ciudadana ya está definida, optándose por el mejoramiento de la conectividad vía radial entre la Municipalidad y otros organismos, como es el caso de Carabineros; que se enviará un Oficio a la Compañía de Telefonía Movistar para conocer la situación de su antena; que la garita peatonal de Casa de Lata se podría construir más adelante, por lo que se transmitirá su petición al Departamento de Operaciones; que no se han ejecutado más inversiones en el Parque Botánico de Riachuelo, debido a que se han priorizado otras iniciativas de inversión, pero el próximo año será considerado y que aún no ha estudiado la reforma municipal relativa a la creación de cargos, pero se compromete a analizarla con el fin de implementar las medidas que correspondan.

Concejal señorita Jessica Vidal: Solicito que el Departamento de Salud emita un reporte sobre el caso social de calle Rupanco 201, específicamente sobre las acciones realizadas y la coordinación con el Departamento Social, ya que existen reclamos de la Junta de Vecinos del sector.

Solicito información sobre el inicio de las obras del Pozo profundo Millacura.

Me gustaría conocer cartera de proyectos de inversión para el año 2015 y que en la elaboración de la misma se tome en cuenta las sugerencias de los concejales, como por ejemplo incluir la Cancha de Tenis, proyecto que ha sido dejado de lado por mucho tiempo.

Respecto a la intervención de la concejal señorita Jessica Vidal el señor Alcalde señala que como se va a empezar a trabajar la cartera PMU y FRIL se puede incluir el proyecto de la Cancha de Tenis.

Complementa la respuesta a la concejal señorita Jessica Vidal la señora Loreto Cabezas, quien señala que la entrega de terreno del Pozo profundo Millacura debería hacerse esta semana y las obras deberían empezar más o menos en 15 días más.

Concejal señor Jaime Vásquez: En varias oportunidades he señalado la necesidad de contar con una Unidad de Control, por lo que coincido con el concejal señor Sepúlveda que es necesario crearla ahora que la ley lo permite.

El reclamo del señor Mauricio Pérez Poblete respecto a la adjudicación de la licitación de las cámaras de seguridad de la Escuela Andrew Jackson es necesario aclararlo, ya que no es saludable para el DAEM y el municipio sean cuestionados respecto a la transparencia de los procesos de compras.

Teniendo en cuenta que ya aparecieron los resultados del SIMCE, solicito se realice una exposición, considerando todos los niveles, en la próxima sesión del concejo, incluyendo cuadros comparativos con resultados anteriores.

La visita realizada a las escuelas por parte de la Comisión de Educación fue bastante productiva, ya que permitió tener una visión en terreno, por lo que la idea es completar el circuito.

Insisto nuevamente en que es necesario que la comuna cuente con un Plan de Emergencia Integral, que considere todo tipo de emergencia y catástrofes.

Solicito los planes de inversión de las subvenciones Pro-retención, SEP y de Talleres de Integración.

En la sesión pasada el señor Alcalde nos informó que se priorizó un proyecto de presentaciones teatrales para postularlo al 2% FNDR Cultura, actividad que es interesante, pero solo temporal, por lo que insisto en que se presente un proyecto de características permanente como es la implementación de una Banda Municipal.

Coincido con el concejal señor Sepúlveda sobre la necesidad de contar con un espacio físico asignado a los concejales para realizar atención de público.

En la cartera de proyecto 2015, solicito incorporar una Biblioteca para la Población Lagos de Chile. Una vez construida se puede recurrir a la Fundación Bill Gates, entidad que apoya con implementación.

Creo que en la próxima sesión deberíamos analizar un tema importante como es la convivencia al interior de la comuna. Creo que estamos dando malas señales, como la situación que afectó al Gobernador Provincial al visitar a los damnificados de las inundaciones, donde la autoridad fue menoscabada. Además me causó mucha pena que el incidente haya sido difundido profusamente a través de las redes sociales.

Creo que debemos vivir más en familia y enfrentar unidos las tragedias y el dolor ajeno.

Los vecinos damnificados por las inundaciones, además del daño material han sufrido un daño psicológico, por lo que es necesario que los establecimientos de salud local como el Cesfam y Hospital trabajen en ese tema.

Como autoridades debemos mostrar a la gente que estamos unidos ya que “los héroes son necesarios pero más me gustan las causas”

Respecto a la intervención del concejal señor Vásquez el señor Alcalde señala que quiere dejar bien en claro que no le cupo ninguna participación en el incidente que afectó al señor Gobernador Provincial; que se hará contacto con la Fundación Bill Gates; que está esperando un proyecto de Banda Municipal que le hará llegar el ex-director de la Banda Municipal de Osorno; que se están trabajando los proyectos que se postularan al 2% FNDR, donde se incluye uno del Festival de Teatro; que la información de los Planes de Inversión de las subvenciones y de los resultados del SIMCE se entregarán por parte del DAEM y que uno de los temas que ha visto el Comité de Emergencia es la falta de medios de comunicación, específicamente de radiocomunicación, por lo que se priorizará un proyecto de ese tipo para postularlo al 2% FNDR Seguridad Ciudadana.

Concejal señor Carlos Kusch: Con la experiencia de las inundaciones, es recomendable programar la limpieza del río Forrahue antes del inicio de las lluvias.

En la garita que se ubica frente a la puntilla de la Población Valentín Letelier, respecto a la cual he pedido en varias oportunidades se pavimente, existe bastante barro que dificulta la situación de los pasajeros usuarios de la locomoción colectiva.

La vía de acceso al Terminal de Buses está en malas condiciones, por lo que es urgente repararla.

En la Ruta U-72, altura del cruce Chapaco, existen baches que son peligrosos para los usuarios de la vía.

Respecto a la intervención del concejal señor Kusch el señor Alcalde señala que se hará llegar un Oficio a Vialidad por los baches de la Ruta U-72 y que el dragado del río Forrahue es un trabajo ya comprometido por los servicios respectivos.

Concejal señor Jaime Ramos: Cuando se entregan en comodato inmuebles a organizaciones se presume es para el uso de las respectivas organizaciones. Por lo anterior solicito un informe respecto al uso de la Ruca de Riachuelo, la que estaría siendo utilizada

como casa habitación, lo que además de ser irregular, constituye un riesgo para el establecimiento de salud aledaño a dicho inmueble.

Respecto a como se ha enfrentado la situación de emergencia que afecta a la comuna, como concejal de gobierno me preocupa que se haya dicho que no ha existido apoyo de las autoridades, pese a los esfuerzos y preocupación mostradas por estas. Soy consciente sí que es el Alcalde de la comuna es el que siempre debe encabezar las acciones.

Pongo en duda que el incidente que afectó al señor Gobernador Provincial, al visitar a los damnificados, no haya sido preparado.

Solicito un informe sobre la ayuda entregada a los damnificados, sea con financiamiento municipal o del Gobierno Central. Además, reitero la solicitud de un informe sobre el monto gastado por el municipio en la emergencia.

Creo que los gobiernos deben trabajar con las comunas y sus autoridades, independientes de las diferencias políticas, porque las autoridades de ambas instancias deben tener un solo norte, el bienestar de la población. Por lo anterior, no comparto que se utilice la desgracia ajena para sacar ventajas políticas.

En la sesión anterior, Ud., señor Alcalde no nos permitió el derecho a réplica, pese a que todos fuimos aludidos por la concejal que intervino en último lugar. Creo que lo anterior amerita una revisión del Reglamento Interno del Concejo, por lo que solicito que se incorpore dicho tema en la tabla de la próxima sesión.

Respecto a la intervención del concejal señor Ramos el señor Alcalde señala que el Reglamento Interno del Concejo se analizará en su momento; que todavía se están realizando gastos para enfrentar la emergencia, por lo que no es el momento adecuado para entregar un informe; que en la situación que afectó al señor Gobernador no le cupo ninguna participación, ya que ni siquiera estaba informado de su visita y que solicitará un informe a la Comunidad Indígena Ko Rayen respecto al uso de la Ruca de Riachuelo.

Concejal señora Mónica Villaruel: En relación a lo expresado por el concejal señor Ramos quiero decir que las reuniones del concejo son públicas y por ende se puede invitar a cualquier persona para que asista a ellas, por lo que no entiendo la razón para estudiar el Reglamento Interno del Concejo.

En relación al comunicado de Carabineros, leído al inicio de la sesión, quiero informar que esa institución instruyó un sumario, siendo visitada en el día de ayer por el Mayor Gallegos, para tomarme declaración, siendo careada además con el funcionario policial involucrado en los hechos que denuncié. Agradezco que Carabineros haya tomado las medidas frente a mi denuncia.

En la calle sin nombre de la Población Valentín Letelier y calle Chifin, sector Población Vista Hermosa, existen gran cantidad de grietas, las que son necesarias reparar a la brevedad.

Me gustaría conocer el catastro de las familias damnificadas por las inundaciones, las ayudas recibidas de parte del Gobierno y del municipio y de las medidas que se adoptarán para evitar se repita la catástrofe.

Solicito elaborar un macro-proyecto para el dragado del Río Forrahue, para presentarlo a instancias gubernamentales, donde se considere su limpieza todos los veranos.

No comparto lo que se ha dicho en relación al incidente que afectó al Gobernador Provincial, en el sentido de que se haya preparado, además no encuentro que haya sido un hecho tan terrible ni de falta de respeto a la autoridad, ya que lo único que pasó fue una manifestación espontánea de la gente hacia el Alcalde.

Ayer realice una visita a las viviendas de las familias damnificadas y todavía falta carbón para su secado.

El Gobernado ya debió bajar los recursos para apoyar a los damnificados.

Si se señala que debemos trabajar juntos, hagámoslo, porque lo que importa aquí, es la gente.

La verdad es que el Municipio, el Alcalde y los funcionarios han realizado un esfuerzo tremendo, en lo humano y lo material para apoyar a los damnificados y el Gobierno solo hace catastros, por ejemplo en el tema vivienda, pero cualquier iniciativa al respecto se verá dificultado por el hecho de que la mayoría de las familias no cuenta con un título de dominio de su propiedad para postular a subsidios habitacionales.

Colegas concejales, no los entiendo, ya que no hay nada de malo en que los vecinos se manifiesten a favor del señor Alcalde.

Solicito se oficie a las instituciones como Carabineros, Bomberos, Ejército, al Alcalde y funcionario municipales por el apoyo brindado a los damnificados.

Concejal señor Rodrigo Sepúlveda: Insisto en que se invite a la Directora del Hospital a la próxima sesión del concejo.

NUMERACION DE ACUERDOS:

ACUERDO N°201: Se aprueba por unanimidad comprometer un aporte de \$5.743.640, con cargo al Presupuesto Municipal 2014, para suplementar los recursos FRIL y financiar los proyectos “Construcción del Centro Comunitario Tres Esteros” y “Mejoramiento Sistema de Iluminación Estadio Municipal”

Se pone término a la sesión siendo las 11:46 horas.

**AMADOR OJEDA SANCHEZ
SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FE**